

CONSEJO ÉTICO Y DISCIPLINARIO
FACULTAD DE DERECHO

En atención a lo dispuesto en el art. 7 de su reglamento, por existir un riesgo inminente de grave perjuicio, el Consejo Ético y Disciplinario estima necesario informar a las autoridades de la Facultad de Derecho sobre lo siguiente:

- 1) El Consejo Ético y Disciplinario tiene por objetivo velar por el buen trato y adecuada convivencia al interior de la Facultad de Derecho. Es un órgano mediador, que propone soluciones de acercamiento en las cuestiones que le son planteadas por miembros de la comunidad. No tiene la atribución de imponer sanciones, lo que corresponde a Secretaría General. Este Consejo ha actuado en más de 20 asuntos iniciados por alumnos, funcionarios y profesores, quienes lo han valorado como una instancia de mediación relevante y útil para nuestra convivencia armónica.
- 2) El 29 de mayo de 2018, el profesor Gonzalo Rojas hizo una presentación a esta instancia en relación con las opiniones manifestadas por la alumna Isidora Cardemil en redes sociales, las que consideraba ofensivas. Asistió a la sesión de 19 de junio de 2018, en la que señaló que buscaba que se respetara su honra y dignidad y estimaba que una rectificación a través del mismo medio por el que se formuló el comentario alusivo a su persona constituiría una reparación proporcionada.
- 3) La alumna Isidora Cardemil asistió a la sesión de 27 de junio de 2018. Se le preguntó sobre su versión de los hechos, y ella reconoció las expresiones como suyas, explicando que en ocasiones los comentarios o bromas del profesor Rojas podían herir ciertas sensibilidades, pero que no había observado conductas discriminatorias del profesor hacia sus alumnos. Agregó que no pretendía atribuir al profesor Rojas un trato injusto o arbitrario en el ejercicio de su docencia.
- 4) Al transmitirle la forma de entendimiento propuesta por el profesor Rojas, la alumna manifestó su acuerdo con rectificar su comentario, para dar por superado el incidente y reparar los eventuales daños causados. Asimismo, señaló que comunicaría en cuanto hubiera publicado su rectificación. El Consejo quedó a la espera de esta información y encargó a su Secretaria que lo recordara, para así dar por cerrado el asunto.
- 5) Los miembros del Consejo Ético y Disciplinario lamentamos que, pese a que se tuvo una actitud abierta a escuchar a la alumna en todo momento, ella haya podido sentirse de algún modo presionada o tratada injustamente, lo que no manifestó hasta ahora. También hacemos presente que todos los miembros del Consejo actuaron de buena fe, considerando lo expresado por los interesados al interior de esta instancia. Este Consejo ha buscado permanentemente generar un espacio de mediación para proponer soluciones de acercamiento. En todas sus actuaciones ha procurado acoger y respetar, sin distinción alguna, a cada uno de los miembros de la comunidad.



José Luis Cea Egaña
Presidente del Consejo Ético y Disciplinario

Santiago, 4 de septiembre de 2018